

**Informe de Pasivos Contingentes**

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46, fracción I, Inciso F) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al Capítulo VII, apartado II Inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable, se informa que el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco no tiene pasivos contingentes a la fecha del presente informe.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
M.A.P.P. KAREN PAOLA PINEDA RUÍZ  
DIRECTORA GENERAL

  
LIC. SILVIA DEL CARMEN GUZMÁN MAYO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CONTABLE